



b) En relación con el numeral 10, no se suscribieron contratos referentes a los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes destinados a programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que contemplen la entrega de bienes a beneficiarios directos o indirectos, y el contenido de los contratos respectivos.

CONTRATO	UNIDAD	FECHA	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	RENGLÓN PRESUPUES TARIO	NOMBRE DE LA EMPRESA	CONTENIDO DEL CONTRATO
02	DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	03 DE JUNIO 2025	Q.250,000.00	CONTRA	262	UNO GUATEMALA S.A.	Compra de 2,500 cupones de combustible
03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	16 DE JUNIO 2025	Q.808,970.00	CONTRA	191	SEGUROS UNIVERSALES, S.A.	Contratación póliza de seguro de vehículos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo del 1 de julio del año 2025 al 31 de agosto del año 2026
05	CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO	27 DE JUNIO 2025	Q.566,400.00	MULTI ANUAL	197	CORPORACIÓN DE RESGUARDO Y TRASLADO DE VALORES, S.A.	contratación de 8 agentes de servicio de seguridad para el Centro Universitario Metropolitano zona 11 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el periodo comprendido del 01 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2026

c) Conforme al numeral 16, no se suscribieron contratos, otorgaron licencias ni concesiones destinadas al usufructo o explotación de bienes del Estado.





SOAD DE SAN CAR

Lcda Marcela Santizo Marrock

Dirección de Asuntos Jurídicos ASUNTOS JURÍOS

- d) En relación con el numeral 19, no se suscribieron contratos de arredramiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.
- e) De acuerdo con el numeral 20, no se suscribieron contratos que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

José Guillermo Barrios Ávila Enlace Suplente

Dirección de Asuntos Jurídicos

AEGC/MSM/cfdi/gb cc. archivo